

701
Bogotá 23 de mayo de 2006

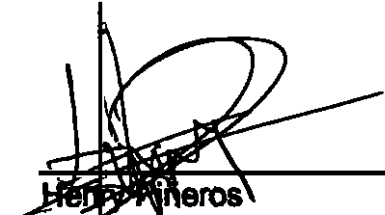
45
43
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-033186- -00001-0000
Fec: 2006-05-23 16:56:57 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 2 PATENTES
Cve: 1 REGDEPOSITO Folios: 1
Act 329 CTOINFORMACION

Señores :
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
La ciudad

REF: Modificación fecha de publicación en la Gaceta industrial

La presenté con el fin de solicitar muy cordialmente a quien corresponda se modifique la fecha de publicación del petitorio No 06-033186, radicado en la fecha 2006 - 04 - 05. Esperamos poder extender el plazo de la fecha de publicación a 18 meses, a partir de la fecha de radicado ya que este se había pedido inicialmente a 6 meses.

Atentamente,


Henry Pineros
C.C 80.512.690

44

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio-46

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
PIÑEROS P HENRY ARTURO

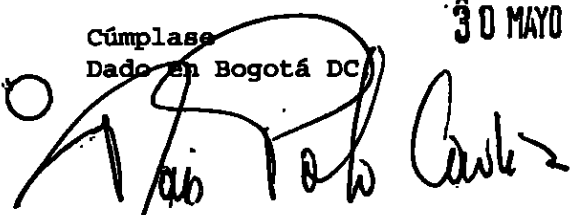
REFERENCIA	Radicación No. 06 33186
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 591
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 40 de la Decisión 486/00, la publicación en este caso se hará a partir del día 05 del mes de Octubre de 2007.

Cumplase
Dado en Bogotá DC

30 MAYO 2006


DORIS ELENA POLO CORDOBA
Jefe de la división de Nuevas Creaciones (E)

adpal